



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



Órgano
Interno de
Control de los
Organismos
Descentralizados
De la SEGE

ORGANO INTERNO DE CONTROL ODES

Oficio No. CGE/OIC-ODES- 055/2018

Asunto: Solicitud de solventación de observaciones.

San Luis Potosí, S.L.P., a 30 de enero de 2018.

**RICARDO ORTEGA GONZALEZ
ASESOR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO POTOSINO
DE LA JUVENTUD**

PRESENTE:

Con fundamento en los artículos 3º fracción I inciso d), 43 y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 1º, 4º fracción V inciso b), 48 Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, 7º de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios, 29 fracciones I, V, VI y XXVII, XVIII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; 60, 61 y 62 del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable por los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado; me permito informarle que a la fecha persiste sin solventar las observaciones : **A10.1, A10.2, A10.3, A10.4 y A10.5**, correspondiente al ejercicio 2017,

Por lo anterior y le solicito gire sus instrucciones a quien corresponda para que, en un término de 5 días hábiles contados a partir de la recepción del presente, avances, aclare, justifique o solvante la observación que prevalece.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

RUBÉN CERVERA NAVARRO

**TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LOS ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS DE LA S.E.G.E.**

c.c.p. Archivo
japt.

Himno Nacional No. 1869 Interior 3
Colonia Burócrata
C.P. 78270
Tel 833-15-58



"2018, Año de Manuel Jose Othon"

Solventado vía Oficio vía IP J/SA-007/2018 -> Contraloría Interna/Actas Tomo 4